



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN 82653

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-33-0000033

Montevideo, 01 ABR. 2024

VISTO: la Resolución N° 81.597, de 7 de setiembre de 2023, dictada en el ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que en el citado acto administrativo se designaron profesionales con el grado de Alférez de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a título precario, entre otros, al Odontólogo especialista en Periodoncia Joaquín Pérez Martirena;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, informó que el referido Odontólogo renunció a ocupar el cargo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Déjese sin efecto la designación como Alférez Odontólogo a título precario del Odontólogo especialista en Periodoncia Joaquín Pérez Martirena, dispuesta por la Resolución N° 81.597, de 7 de setiembre de 2023, dictada en el ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable, a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMii
RZ/aa